

Foll
371.4

dr

7

10269



SERIE

SISTEMAS EDUCATIVOS

[Faint, illegible text]

REPUBLICA ARGENTINA

1987

7011
3714
4



Ministerio de Educación y Justicia

RECEBIDO
18/3/88
Arg.
v. 2

010469
100
371.4
7

efz

INFORME SOBRE EL
SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Programas renovados:
análisis de los ya aplicados y propuestas
para el ciclo a renovar

g. 2 01656

D.I.A.E.F.P.
Sector Curriculum
1987



Ministerio de Educación y Justicia

Ministro de Educación y Justicia

Doctor Jorge SABATO

Secretario de Educación

Doctor Adolfo STUBRIN

Subsecretario de Gestión Educativa

Lic. Nilo J. FULVI

Directora Nacional de Educación

Pre-Primaria y Primaria

Prof. Gladys Senn de CELLO

Subdirectora Nacional de Educación

Pre-primaria y Primaria

Prof. Susana HUBERMAN



Ministerio de Educación y Justicia

Trabajo elaborado por el Sector Curriculum

Jefe del Sector:

Prof. María del Carmen Galloni

Integrantes del Sector que participaron:

Prof. Ana María Bogani

Prof. Juan A. Catti

Prof. Beatriz W. de Kogan

Prof. Elena Membrado



Ministerio de Educación y Justicia

La extensión de la educación básica, hasta alcanzar a todos y a cada uno de los ciudadanos, constituye, sin duda, un hito histórico en el progreso de las sociedades modernas. En efecto, el desarrollo de la educación, fundamento del progreso de la ciencia y de la técnica, es condición de bienestar social y prosperidad material, y soporte de las libertades individuales en las sociedades democráticas.

LEY ORGANICA REGULADORA DEL

DERECHO A LA EDUCACION

España, 1984



Ministerio de Educación y Justicia

Con responsabilidad pedagógica y social se ha hecho un estudio de los primeros resultados de la aplicación de Programas Renovados en las Primeras Etapas de la Educación, en período de obligatoriedad, en España, así como de unas serias propuestas de trabajo para la Reforma de la última de dichas etapas.

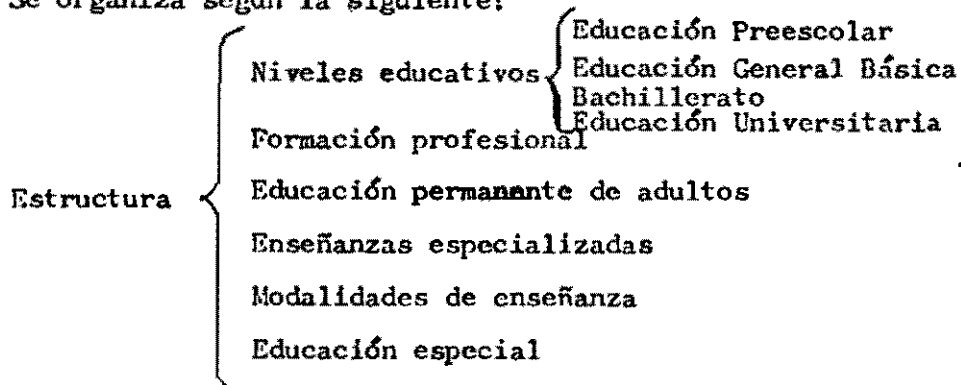
Las sugerencias, críticas, opiniones que aparecen en el citado estudio pueden significar puntos de partida, no modelos, para tener en cuenta en toda tarea reflexiva de autoridades con poder de decisión y docentes, en nuestro país.

Se presentan los siguientes temas:

- * Informe sobre el sistema educativo español.
- * Análisis del Proyecto de Reforma en su primera parte ya aplicada.
- * Propuestas para el Ciclo a renovar.
- * Bloques temáticos y objetivos en los diferentes Ciclos, y por cursos con las respectivas edades, para Matemática, para Ciclo Inicial y Ciclo Medio según Programas Renovados ya aplicados y para Ciclo Superior según anteproyecto.

Sistema educativo español (*)

Se organiza según la siguiente:



(*) Vigente por Ley General de Educación, 1970.

Educación Preescolar: 1° y 2° cursos (edad: 4 y 5)

Educación
General
Básica { Ciclo inicial: 1° y 2° cursos (6 y 7 años, hasta 8)
Ciclo medio: 3°, 4° y 5° cursos (8,9,10 años, hasta 11)
Ciclo superior: 6°, 7° y 8° cursos (11,12,13 años, hasta 14)

La Educación General Básica es obligatoria y gratuita; ocho cursos (de 6 a 14 años). Al concluirlos, si el alumno dió pruebas de aprovechamiento recibe el título de graduado escolar que le hace acceder al Bachillerato.

El alumno que no supera la Educación General Básica, recibe un certificado de escolaridad y debe cursar la Formación Profesional de primer grado (dos cursos gratuitos y obligatorios en este caso).

El período de escolaridad obligatoria es de diez años (de 6 a 16 de edad)

La Educación Preescolar tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la personalidad del niño.

No corresponde escolaridad obligatoria.

Pueden darse dos etapas:

Jardín de Infancia (2 y 3 años)

Escuela de Párvulos (4 y 5 años)

Se trata de coordinar este nivel con el Ciclo Inicial de la Educación General Básica para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Cuando al inicio de la Educación General Básica, o sea al comienzo de la escolaridad obligatoria, haya alumnos que no han recibido la Educación Preescolar, los Centros (Escuelas) deberán desarrollar programas de adaptación y preparación en lenguaje, psicomotricidad y pensamiento lógico, para que el niño pueda iniciarse en las condiciones necesarias.

La Educación General Básica debe proporcionar una formación integral, adaptada a las aptitudes y capacidad de cada uno,

- Primera etapa: niños entre 6 y 10 años (u 11) (carácter globalizado de la enseñanza)
- Segunda etapa: 11 a 13 años (o 14) (enseñanza por áreas de conocimiento).

En todos los ciclos: Inicial- Medio- Superior se efectuará una evaluación continua que permita comprobar si los alumnos han alcanzado los Niveles Básicos de Referencia, establecidos para todo el territorio con carácter obligatorio.

Según el resultado de dicha evaluación

* En el Ciclo inicial:

- para los alumnos que presentan dificultades en Lengua Castellana o Matemática, se realizarán actividades de apoyo y refuerzo.
- para los alumnos que superen las enseñanzas del Ciclo antes de la edad correspondiente, habrá programas de desarrollo para el cultivo y aprovechamiento máximo de sus capacidades. No se les hará superar en un año académico los dos cursos del Ciclo inicial.
- Los alumnos que por su edad deben pasar al 3er. curso, o sea al siguiente Ciclo, y que no hayan alcanzado resultados positivos en la evaluación final en las áreas de Lengua Castellana y Matemática, podrán permanecer hasta un año más en el Ciclo.

* En el Ciclo medio:

Las indicaciones son las mismas que en el Ciclo anterior, pero el rendimiento suficiente debe serlo en las áreas de Lengua Castellana, Matemática, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

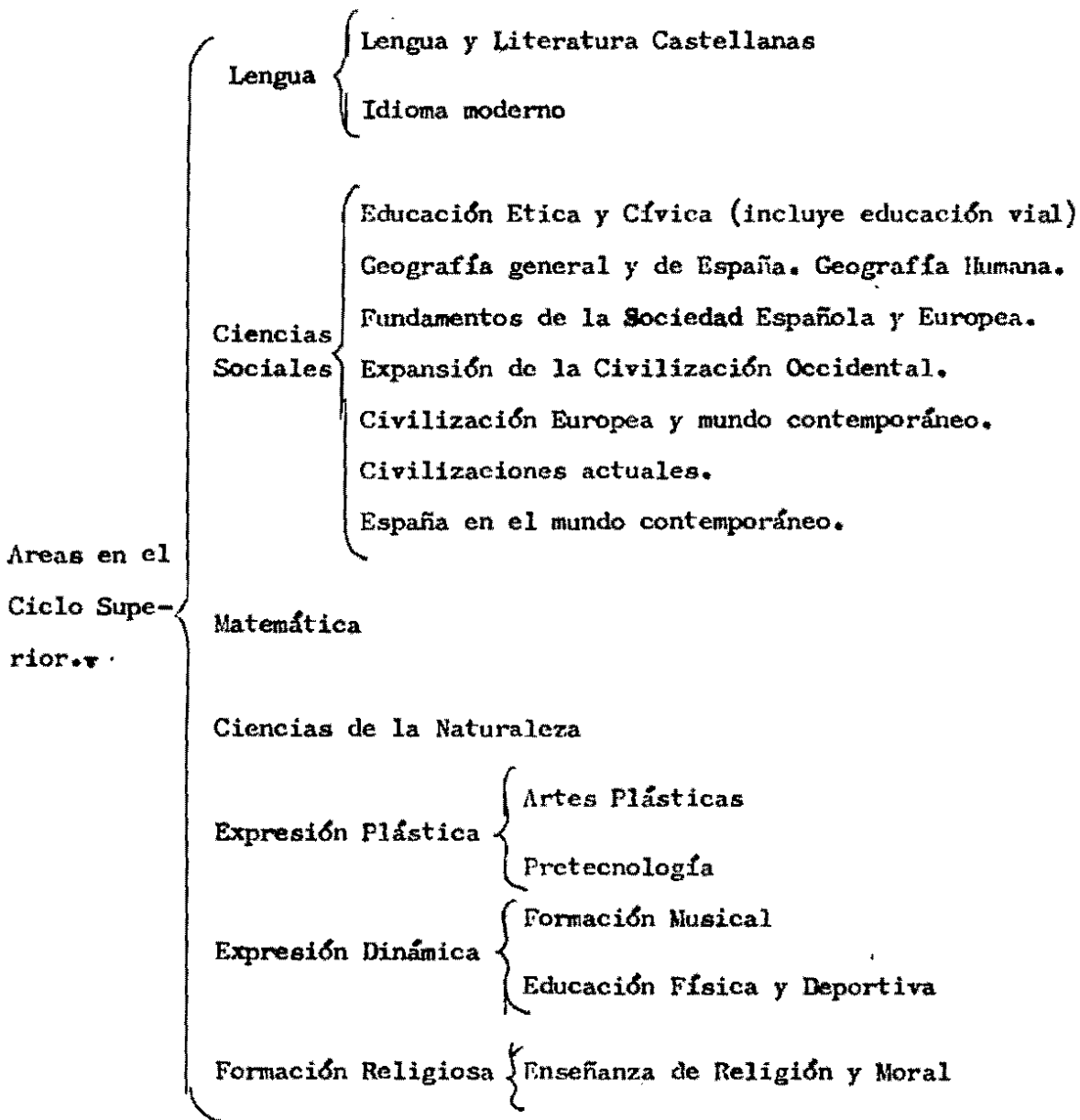
- * Para el Ciclo superior las orientaciones pedagógicas se mantienen hasta tanto se aplique la Reforma que está en estudio.

Areas:

Preescolar {
Lengua Castellana
Matemática
Experiencia Social y Natural
Educación Artística (Plástica y Musical)
Comportamiento Afectivo Social.
Educación Física
Enseñanza Religiosa o Ética

Ciclo inicial {
Enseñanzas mínimas {
Lengua Castellana
Matemática
Experiencia Social y Natural
Enseñanza Religiosa o de la Ética
Enseñanzas reguladas por el Ministerio. {
Educación Artística
Educación Física
Comportamiento Afectivo-Social

Ciclo medio {
Enseñanzas mínimas {
Lengua Castellana
Matemática
Ciencias Sociales
Ciencias de la Naturaleza
Enseñanza Religiosa o de la Ética
Enseñanzas reguladas por el Ministerio. {
Educación Artística (Plástica, Musical y Dramatización)
Educación Física



En algunas regiones se incorpora el aprendizaje de la Lengua en su modalidad local.

Análisis del Proyecto de Reforma en su parte ya aplicada y Propuestas para el apoyo técnico a los grupos de trabajo que elaboran la Reforma del Ciclo Superior.

El proyecto que se analiza a continuación recoge los aspectos válidos de la parte de Reforma ya aplicada y tiende a superar las deficiencias denotadas.

En el período escolar 1981/82 se ordena la Educación General Básica y se fijan las enseñanzas mínimas para el Ciclo Inicial ensayadas y consultadas durante dos cursos escolares.

Para el curso 1982/83 se establecen las enseñanzas mínimas para el Ciclo Medio.

La reforma del Ciclo Superior debió aplicarse en 1983/84 y fue suspendida.

Los temas que se desarrollan son:

I).- Ideas y propuestas de trabajo

con los subtemas:

- 1.- Fracaso escolar, posibles causas.
- 2.- Deficiencias denotadas en los programas ya renovados.
- 3.- Características y necesidades de la Sociedad actual.
- 4.- Aportes de la Psicología a la Reforma.
- 5.- Características del alumno en el Ciclo Superior.

II).- Propuesta de currículo

- 1.- Currículo para la escolaridad obligatoria.
- 2.- Condiciones del currículo.
- 3.- Areas.

4.- Objetivos generales.

5.- Módulos.

6.- Metodología.

7.- Evaluación.

III).-Propuesta de acciones

1.- Premisas.

2.- Colaboradores.

3.- Acciones.

I) Ideas y propuestas de trabajo

1.- El fracaso escolar y el sistema educativo

En España en el Ciclo medio de EGB están matriculados unos dos millones de alumnos. Al finalizar su escolaridad básica un 35% no obtiene el título de graduado escolar (Véase EGB: estructura, promoción)

Al analizar tal situación se presentan los siguientes temas:

1.1. Alto fracaso escolar

El por qué cualitativo del fracaso tiene causas variadas y complejas. Algunas de ellas son:

- En lo relativo al sujeto del sistema educativo.
 - * Falta de madurez personal
 - * Falta de capacidades intelectuales
 - * Mala adaptación a la comunidad educativa.
 - * Ausencia de motivación.
- Referido al aspecto social:
 - * Baja extracción socio-cultural
 - * Aprendizaje desligado de la realidad social
 - * Programas no adaptados a la región.
- En cuanto a los contenidos:
 - * El mayor fracaso se encuentra en las materias instrumentales: Matemática y Lenguaje, quizá debido a que se estudia su sentido estructural más que su funcionalidad.
- En cuanto al sistema escolar:
 - * Falta de trabajo en equipo del profesorado
 - * Falta de profesores especialistas en todas las asignaturas
 - * Equipamiento inadecuado

- * Promoción automática
- * Inexistencia de servicios de apoyo a la escuela
- * Falta de educación preescolar (en algunos casos)
- * Orientaciones pedagógicas imprecisas (las de 1970- España)

1.2. Educación excesivamente teórica

Los programas son muy teóricos y alejados de los procesos vitales del alumno. Dirigidos a preparar para niveles superiores antes que al ciudadano medio para moverse en su entorno social.

1.3. Enseñanza receptiva y programas recargados

Las largas listas de contenidos convierten al alumno en un mero receptor de información. La enseñanza carece de actividades prácticas por que a pesar de estar sugeridas no alcanza el tiempo para las más interesantes. Lo apremiante es desarrollar los programas.

Profesores y alumnos padecen esta situación, éstos porque reciben una enseñanza en la que no participan y aquéllos porque frecuentemente sus esfuerzos obtienen como respuesta el rechazo.

1.4. Los objetivos asignados a la enseñanza no son realmente alcanzados

Es realmente grande la diferencia entre el nivel propuesto y el real.

Es inútil dar a los alumnos una lección de gramática estructural sino saben leer ni escribir correctamente. No tiene sentido enseñarles las propiedades de las operaciones si no saben resolverlas.

Los objetivos previstos no se consiguen, ni siquiera por alumnos que aprueban con éxito las evaluaciones.

Como consecuencia, en la Universidad se culpa a la Enseñanza Media del nivel del alumnado y, en la Media se culpa a la Enseñanza Básica.

2.- Algunas deficiencias denotadas en los programas ya renovados (ciclos Inicial y Medio- La implantación del Cielo Superior en 1983/84 ha sido suspendida)

De los estudios sobre los distintos aspectos de los programas renovados las críticas reiteradas y fundamentales son:

- Los objetivos mínimos son excesivos.
- Es defectuosa la conexión entre los programas de las asignaturas y la horizontal entre las diversas áreas de un mismo nivel.
- Los niveles básicos toman carácter académico y permanecen desconectados de la realidad del alumno.
- Formulación imprecisa de los objetivos.
- Falta de integración de contenidos y metodología
- Implantación precipitada con falta de perfeccionamiento del profesorado.

3.- Características y necesidades de la sociedad española actual.

3.1.- Características de nuestro tiempo

- Aceleración y cambio rápido.

Los adelantos científicos y técnicos de la humanidad son importantes y se obtienen rápidamente, en consecuencia, los "modelos" válidos en la sociedad cambian también con rapidez.

Por ello, los programas deben desarrollar aspectos permanentes y duraderos. Interesan: capacidades técnicas, habilidades.

- Adelantos técnicos:

Debe capacitarse al individuo para que sepa usar la técnica y no sea deshumanizado por ella.

La técnica obliga a realizar cambios en la vida profesional. En consecuencia, es necesaria una educación general y flexible, crítica e interpretativa.

- Influencia de los medios de comunicación

La repercusión de la información en la vida privada es amplia, crea necesidades, influye en formas concretas de vida.

- Necesidades socio-económicas y culturales

La preparación cultural básica debe ser flexible para que, en libertad, el individuo pueda adaptarse a la sociedad en que vive, que le presenta exigencias y necesidades, tanto en su vida personal como social y profesional.

- Mejor calidad de vida

La sociedad en progreso debe reclamar mejor calidad de vida, más bienestar, y ésto exige calidad educativa.

El sistema educativo debe ser productivo y rentable en cuanto costo-producto; las inversiones en educación deben revertirse en la sociedad con adecuada calidad.

3.2.- La Educación Básica debe dar al individuo instrumentos para la vida

- Las ciencias del hombre: Sociología, Derecho, Psicología, Economía, Ecología, Salud, junto con Geografía e Historia, deben integrar las Ciencias Sociales con vistas a proveer interpretaciones de y para el diario vivir.
- Lengua y Matemática deben ser, más instrumentos para saber vivir, que meras estructuras de conocimientos. El saber usar instrumentalmente los lenguajes favorece la interpretación de los mensajes sociales y por ello dota al individuo para la convivencia social.

3.3.- Áreas culturales que integran y complementan las materias clásicas

- Las áreas deben ser aplicables a la realidad, en un contexto de sociedad en progreso constante.
- Las áreas como conjuntos de aprendizajes deben estar relacionadas con aprendizajes anteriores y deben ser aplicables a distintas situaciones.
- Las áreas deben ser formuladas con visión integradora e interdisciplinaria, tal que abarquen todas las dimensiones de la realidad.
- El alumno, como individuo y como ciudadano, debe ir capacitándose para saber buscar información y analizarla críticamente.

- La Educación Básica debe ser una preparación para la vida. Deberá dotar al alumno de conocimientos, habilidades, destrezas, conductas, valores. Debe ser integradora y general más que especializada.
- En los temas de estudio deben estar las realidades físicas, económicas y culturales que llaman la atención del alumno en su entorno.

3.4.- Educación que despierte creatividad y sentido crítico

Las capacidades que se provean a los alumnos además, de la adaptación, deben ser:

- * la de prever situaciones nuevas y aún la de generarlas por su creatividad.
- * la de seleccionar valores e interpretar la información que recibe.
- * la de una reflexión crítica

No se debe tender sólo a lo práctico e inmediato.

La creatividad artística debe ser posibilidad de placer, de conocimientos y de apertura al mundo, a través de: talleres de teatro, cine, cerámica, fotografía, pintura, música, etc..

3.5.- Educación para la tolerancia y la participación

Muchos comportamientos y actitudes sociales se aprenden en la escuela. La formación en el respeto a los derechos, libertades y obligaciones, la ejercitación de la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, el amor a la paz tienen su base en la familia y su complementación en la escuela.

También en la escuela el niño aprende a ser responsable, condición que distingue al hombre de bien.

3.6.- Responsabilidad del Estado en la educación

Al Estado le corresponde establecer las Enseñanzas Mínimas que aseguren cierta homogeneidad en la formación de todos los niños del país, compatibles con la diversidad cultural de cada comunidad.

Los Ministerios Provinciales deben tener autonomía para establecer materias optativas, adaptar programas y metodologías, actividades culturales, escolares y extra-escolares.

4.- Aportes de la Psicología a la Reforma

4.1.- Motivación

Para que los aprendizajes sean significativos, además de las motivaciones extrínsecas (premios, sanciones) deben incorporarse las intrínsecas: la satisfacción por el trabajo bien realizado, el interés de los temas, la comprensión gratificante.

4.2.- La psicología aplicada

La psicología puede aportar criterios y soluciones a los procesos de aprendizaje, dando información sobre:

- la secuencia del desarrollo de las operaciones mentales,
- la relación lenguaje-pensamiento,
- la influencia en las conductas sociales por observación de modelos,
- los procesos de descubrimiento,
- el análisis de comportamientos,
- los procesos evolutivos,
- el uso de técnicas de apoyo de la personalidad.

4.3.- Integración contenido-método

El alumno no adquiere conocimientos por un lado y hábitos, destrezas, normas y valores por otro, sino simultáneamente; ello obliga a una colaboración entre el contenido y el método.

4.4.- Contenido- procesos de aprendizaje

Los conocimientos adquiridos deben tener aplicación funcional, es decir, el alumno debe tenerlos disponibles para aplicarlos convenientemente según las circunstancias.

Esto supone la comprensión de lo aprendido y la memorización comprensiva y no mecánica.

Comprender es construir significaciones, asimilando las nuevas informaciones a las que ya se poseen. La educación básica es importante para desarrollar el pensamiento crítico y facilitar la autonomía en la realización personal.

4.5.- Aprendizajes estructurados sobre conocimientos anteriores.

El alumno debe aprender a seleccionar métodos, los más rentables, para solucionar problemas. Debe haber un aprendizaje simultáneo de conocimientos y estrategias.

Los lenguajes deben considerarse herramientas muy importantes en el proceso psicológico del aprendizaje.

5.- Para el Ciclo Superior

Características del alumno.

En lo cognitivo:

- Se consolidan las adquisiciones del período operacional concreto; comprensión de los temas, relaciones entre informaciones, manipulación de variables abstractas, elaboración de hipótesis.
- El alumno no se siente limitado al presente, sino que acepta la realidad como parte de un amplio campo de posibilidades.
- Puede elaborar hipótesis, establecer relaciones lógicas, deducir y comprobar.
Sistematiza el curso de su pensamiento.

Perp, el alumno no dispone de todas las operaciones formales, las irá adquiriendo durante toda la adolescencia y en la edad adulta. No en la misma forma para todos y según las áreas.

Los programas deben tener en cuenta estas premisas, tanto en lo que se refiere a contenidos como a métodos.

II).- Propuesta de currículo

1.- Currículo para la escolaridad obligatoria.

El período de escolaridad obligatoria debe proporcionar al alumno los conocimientos, hábitos, destrezas y valores que le permitan desenvolverse en la vida, es decir, en la variedad de situaciones que presumiblemente tendrá que enfrentar.

Características de la Educación Básica

Para cumplir tales exigencias la educación en este período,

1.1.- Debe ser; Integral, de modo que abarque las distintas facetas de la personalidad en sus dimensiones individual y social.

- No selectiva
- No homogeneizadora, para que respete las condiciones del individuo y favorezca la convivencia entre regiones y naciones.
- Compensadora de las carencias.

1.2.- Debe proveer:

- aprendizajes significativos y que sean base de aprendizajes ulteriores como principio de educación permanente.
- Motivaciones para hábitos y destrezas.

2.- Condiciones del Currículo:

Debe ser abierto, flexible, equilibrado, multidisciplinario.

2.1.- Abierto

- Establece la posibilidad de incorporar nuevos aprendizajes.
- Mantiene adecuada apertura a las realidades regionales.
- Permite retroalimentar el sistema.
- Incorpora y sustituye aprendizajes desfasados.
- Permite creatividad al profesorado.

2.2.- Flexible

- Respeta las realidades personales, ambientales y sociales.
- Se adapta a las nuevas exigencias que plantean dichas realidades.

2.3.- Equilibrado

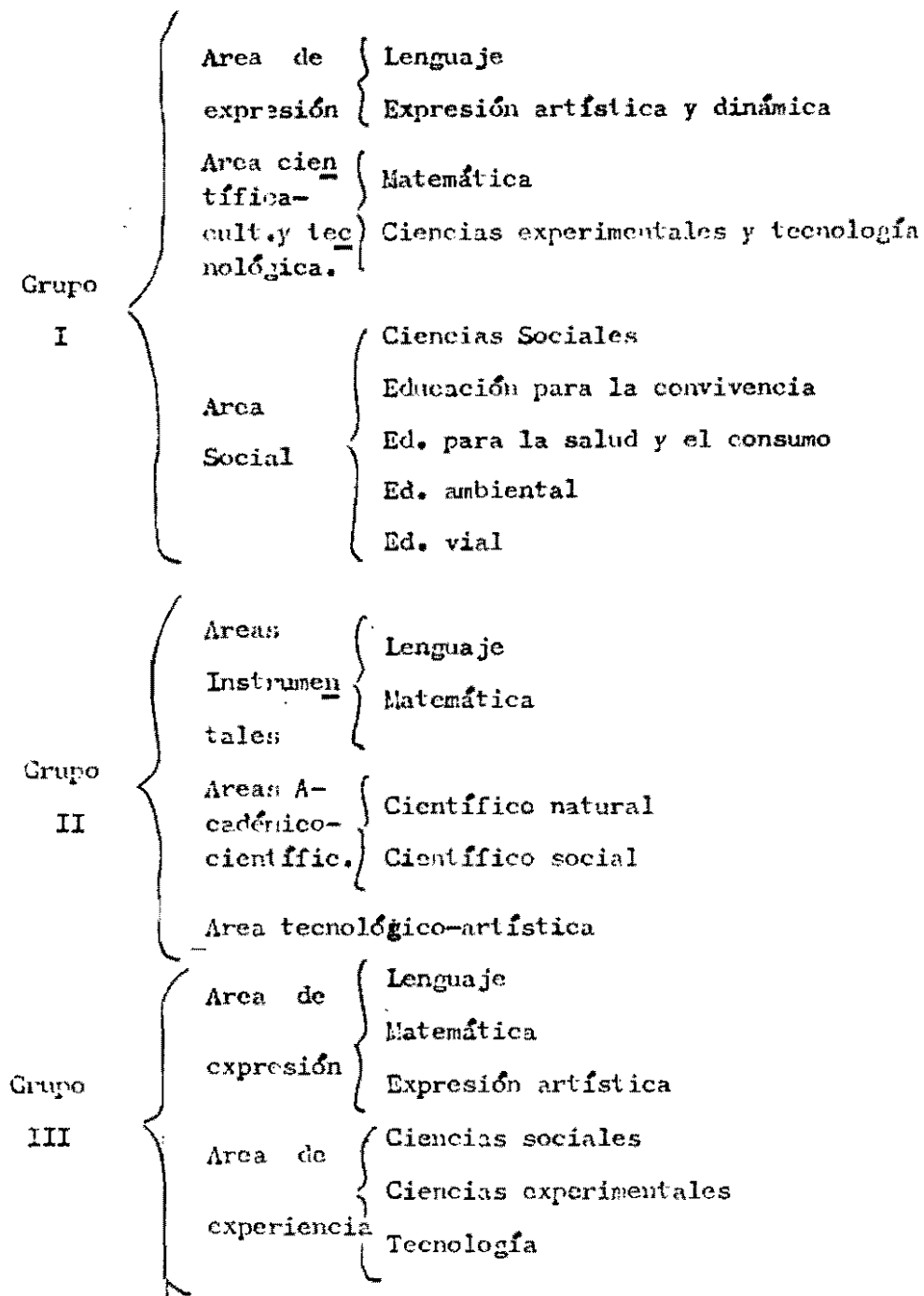
- Pondera los aspectos de una educación integral.

2.4.- Multidisciplinario

- Integra las asignaturas clásicas en áreas y relaciona a éstas entre sí, de manera que facilita un aprendizaje que abarque las distintas facetas del saber, interrelacionándolas.

3.- Posibles áreas

Como punto de partida puede tomarse uno de los siguientes grupos:



En cada caso deben estudiarse las redes semánticas para obtener la integración.

4.- OBJETIVOS GENERALES.

4.1.- Desarrollar la personalidad en sus dimensiones individual y social

4.2.- Formar en el ejercicio de la libertad; la tolerancia en la convivencia.

- 4.2.- Preparar para participar en forma activa en la vida social y cultural.
- 4.4.- Desarrollar hábitos de cooperación y solidaridad.
- 4.5.- Propiciar el espíritu creativo y fundamentar el sentido crítico.
- 4.6.- Inculcar el sentido de responsabilidad de las propias acciones.
- 4.7.- Fomentar la conservación del medio ambiente.
- 4.8.- Capacitar para actuar con autonomía en la formulación de juicios y toma de decisiones.
- 4.9.- Adquirir habilidades intelectuales y capacidades técnicas.
- 4.10.- Expresarse correctamente con los recursos básicos de los lenguajes literarios; dramático, plástico, musical.
- 4.11.- Adquirir conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos para desempeñarse en un trabajo y para disfrutar de un ocio creativo, no consumista.
- 4.12.- Desarrollar la capacidad de integración de información para una correcta interpretación de la realidad.
- 4.13.- Dar a la educación sentido de tarea permanente.
- 4.14.- Inducir hábitos de trabajo y técnicas de estudio.

- MÓDULOS EN EL APRENDIZAJE Y SUS FASES.

Un módulo es un proceso de aprendizaje que permite alcanzar una habilidad, capacidad, destreza, técnica, etc. según la persona del alumno.

En cada módulo se desarrolla un programa destinado a conseguir uno o más objetivos. La elección de módulos para determinados objetivos es optativa; se tendrá en cuenta el entorno concreto.

Fases de la secuencia de cada módulo:

- diagnóstico del alumno
- Determinación de un objetivo, cómo y hasta qué nivel se concreta, sub-objetivos medios, formulación en términos de conducta observable.
- precisar metodología
- actividades a desarrollar
- evaluación

6.- METODOLOGIA.

Por sus características fundamentales, la metodología debe ser :

- Integradora para que el aprendizaje sea significativo, deberá dominar conocimientos, estrategias, habilidades.
- Inductiva : debe partir de los intereses del alumno y de su experiencia inducida.
- Activa : significa descubrir la realidad científica y humana para darle un sentido generalizador.
- Familiarizada con la aplicación del método científico : implica :
 - . iniciación en técnicas de manejo de variables lógicas.
 - . formulación de hipótesis en una experimentación
 - . diseño de un preexperimento .
 - . elaboración de resultados y su expresión gráfica
- Participativa : fomenta el trabajo en equipos con participación responsa-ble.

7.- EVALUACION.

7.1.- Del alumno.

Se trata de que sea formativa y continua, valorando conocimientos, hab-bilidades y destrezas, actitudes y comportamientos.

Trata de :

- . situar al alumno en la secuencia del aprendizaje conforme a su nivel de rendimiento.
- . analizar las dificultades de los alumnos en el proceso de aprendizaje y diagnosticar las causas.
- . reorientar el proceso para superar las deficiencias.
- . ser una evaluación por objetivos.

7.2.- De la experiencia en sí

Efectuada por grupos especializados debe valorar los fracasos de la ex

perencia, ofrecer medidas correctoras, y debe observar externamente al grupo en experiencia.

7.3.- Del sistema

En cuanto a calidad y a productividad.

En cuanto a la expedición y homologación de títulos académicos y profesionales.

III. Propuesta de acciones

Con las premisas:

- . La Educación Básica es un nivel con sentido en sí mismo, y no debe ser considerado exclusivamente como preparatorio para niveles superiores.
- . La Educación Básica debe facilitar la realización personal del individuo.
- . El profesorado es el motor de la Reforma. Sin la participación decidida de los profesores toda reforma está condenada al fracaso.

Con la colaboración de:

- . Docentes en los ciclos inicial, medio y superior.
- . Alumnos de profesorados.
- . Alumnos de Universidad: Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicología, Sociología.
- . Asociaciones de padres de alumnos.
- . Autoridades escolares.
- . Medios de comunicación para informar a la sociedad en general.

Teniendo en cuenta que:

- . La dificultad del cambio aumenta en el caso de la educación porque supone modificar los comportamientos de miles de personas.
- . El desarrollo secuencial de los objetivos debe ser gradual.
- . En España la propuesta es que en dos cursos (debían ser 84 y 85, pero fue pospuesta) se haga una pre-experiencia de la reforma en algunos centros seleccionados, con docentes que hayan aceptado realizarla, con-

tinuando con tres cursos de experimentación (debían ser 86 - 87 - 88) ampliada a mayor número de escuelas.

Las acciones a realizar son :

- . Establecer un plan de actualización y perfeccionamiento de los profesores
- . Preparar material de apoyo para el profesorado : guías didácticas, libros de texto.
- . Acomodar la tarea administrativa, la de los docentes coordinadores y la de los supervisores.
- . Recibir y procesar a lo largo de la experimentación las opiniones, críticas y sugerencias de los distintos estamentos intervinientes (docentes, alumnos, padres)
- . Informar a la sociedad
- . Evaluar en una permanente consulta planteada en términos concretos.

Impreso en el Departamento de Estadística
del Centro Nacional de Información, Documentación
y Tecnología Educativa del Ministerio de Educación
y Justicia de la Nación.